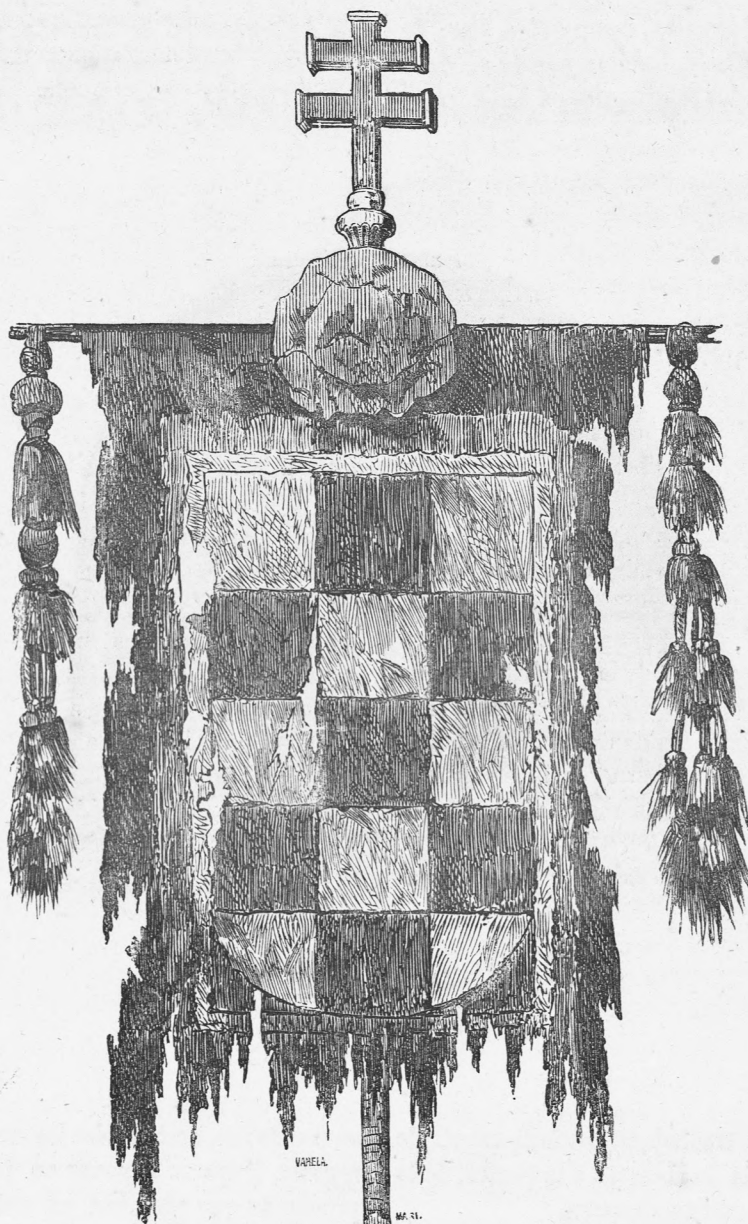


las aldeas y caserios comprendidos en los términos de su jurisdicción, obligándose en el primer caso los agraciados á no variar de domicilio y á satisfacer puntualmente los pechos que se les impusiesen, y en el segundo á construir viviendas y otorgar fianza del compromiso que contraían. El concejo por su parte atendía á las necesidades de la población, mejorando cuanto podía contribuir á la salubridad y policía públicas; pues unas veces mandaba que se limpiasen y

escuela de gramática, probablemente latina, á cargo del bachiller Gomara, como la hubo más adelante regentada por Juan Lopez de Hoyos, maestro del gran Miguel de Cervantes Saavedra.

No escasean ya en este tiempo las memorias particulares que ilustran los anales de nuestra villa; y á falta de otros acontecimientos en que se hallen interesados los demas pueblos de su comarca, recopilaremos las tradiciones más curiosas que nos han trans-



Estandarte de Cisneros.

empedrasen las calles y que no anduviesen cerdos por ellas, otras que no se llevaran corriendo las carretas, que la caza y pesca de los términos de la villa sólo se vendiesen dentro de ella, y finalmente que dos médicos asalariados por la misma, ó por lo ménos médico y cirujano, no usasen de su facultad hasta que hubiesen sido examinados por el ayuntamiento, reconociéndose las medicinas de los boticarios, por si á consecuencia de hallarse alteradas, podían ser más nocivas que provechosas. Consta igualmente que para la enseñanza de la juventud había en esta época una

mitido los investigadores de sus antigüedades. En el año 1502 se formó por mandato de los reyes una relación de los gastos municipales que gravaban sobre el tesoro de Madrid, y se halló que excedían considerablemente á las rentas que en el concepto de Propios percibía su ayuntamiento. Como una muestra de las partidas que constituían estos últimos, añadiremos sólo que de la renta del agua percibía 9.000 maravedises; de la del paso del ganado, 9.700; de la que pagaban los vendedores de los portales de la Plaza, 10.000; de la del peso y cucharas, que estaba encabe-

zados á los que la disfrutaban, 15.000; de la de los ejidos y carrascales, 35.000; y de los censos por menudo, 5.000 (1). Teniendo, pues, que apelar la villa con frecuencia para sostener sus obligaciones, al recurso de las sisas y derramas, de que estaban exentas algunas clases é institutos, como los monasterios de frailes y monjas, los clérigos y los que se llamaban sus comensales, se concedió al ayuntamiento que pudiese vender los 5.000 maravedís de censos que por su pequeñez no se cobraban, con la condicion de volver á adquirir otros por igual cantidad dentro de tres años. En virtud de real cédula se autorizó tambien posteriormente al mismo para construir una alhóndiga en que se recogiese trigo, á lo ménos para dos meses del año. Pero ninguna de estas providencias surtió el apetecido efecto, pues en 9 de setiembre de 1509 se impusieron por sisa 30.000 maravedís sobre los mantenimientos y otras cosas, con destino al reparo y obras de los puentes, 15.000 más adelante para el pago de un receptor judicial, y 50.000 pocos dias despues para los gastos del pleito que seguia la villa sobre el Real de Manzanares respecto de comunidad de términos.

Dignos son tambien de mencionarse los precios que entónces tenian algunos de los artículos de primera necesidad. El aceite, por ejemplo, se vendia á cinco blancas la panilla, pero el que venia de fuera se daba media blanca ménos, y de él andaba continuamente un jarro por la villa. El tocino costaba á veinticuatro maravedises el arrelde y se vendia en dos tablas, una llamada de los hidalgos y otra de los pecheros. Como usos de que quizá no se conserva idea, bueno es añadir que los que tenian tiendas debian cerrarlas los dias festivos; que á los regatones taberneros se les prohibia que diesen hospedaje á ningun vecino ni forastero. Mandóse por este tiempo, bajo terribles penas, que nadie fuese en lo sucesivo osado de jurar por la vida del rey ni de la reina, costumbre que parecia haberse generalizado mucho, y que no se permitiese á los mendigos pedir limosna en Madrid ni sus arrabales, sin licencia del corregidor y de otras personas diputadas al efecto.

Entre las fundaciones correspondientes á los primeros años del siglo xvi, la más importante sin duda fué la restauracion que en gran parte se hizo de la parroquia de San Andres, pues como tan próxima á las casas de D. Pedro Laso de Castilla, que ya hemos dicho sirvieron de palacio á D. Fernando y anteriormente á doña Isabel, establecieron estos en ella su capilla real, y mandaron construir entre la mencionada casa y la iglesia un pasadizo que se ha conservado hasta hace muy poco tiempo. Enfrente de la casa del Tesoro, y cerca de la puerta de Balnadú, fundó doña Catalina Tellez, por los años de 1510, un recogimiento de beatas, que despues se convirtió en el monasterio de Santa Catalina. Empezaban ya á multiplicarse, como vemos, los establecimientos religiosos. En el año 1502 se acordó hacer la puerta del

Sol tapiada y almenada, y una entrada grande por donde cupiesen dos carretas juntas. Basta de pequeñeces que parecerán poco interesantes á muchos de nuestros lectores.

Por el testamento de D. Fernando, hemos visto que quedó nombrado regente y gobernador del reino, durante la ausencia del archiduque, el anciano cardenal y arzobispo de Toledo; que no era dable haber hecho eleccion más acertada. Aceptó Cisneros el cargo, y muchos le vituperaron de ambicioso. Tardía ambicion era la que se reservaba para el término del sepulcro; el valor, el patriotismo y la suficiencia que para el gobierno habia mostrado eran las que ofendian y desconcertaban á sus detractores. En otra parte hemos ya resumido las dificultades que ofrecía la situacion: «el trono, al ménos por algun tiempo, podia considerarse como vacante; el testamento de D. Fernando parecia en cierto modo una anulacion del gran principio de unidad de la monarquia, uno de los más grandes y fecundos fines de su reinado; el archiduque, como ausente y extraño, no debia profesar á España el mayor afecto; de los enemigos exteriores no habia por entónces recelo alguno, causa para temer doblemente de los domésticos: y á todo esto las Ordenes militares amenazando con emanciparse otra vez de la tutela del trono; los señores abasteciendo sus castillos para pedir desde ellos que se los reintegrase en sus derechos; Aragon acechando el momento en que le fuera hacedero separarse de Castilla; Navarra indiferente lo mismo á su agregacion que á su independencia; Italia con más carácter de feudo que de conquista: hé aquí la posicion en que se hallaba Cisneros para mantener ligados elementos que pugnaban por desasirse, y sólo, y sin más títulos que sus virtudes, y su talento, y con un pié al borde del sepulcro, y sin el prestigio de una espada, y con otras mil desventajas y temores y contrariedades.»

Determinó desde luego fijar su residencia en Madrid, pueblo que por lo céntrico respecto al resto de la Península, por corresponder á la jurisdiccion de su mitra, por la lealtad de sus habitantes y porque en cierto modo estaba ya en posesion de ser la residencia habitual del gobierno, le pareció preferible á cualquiera otro. Correspondieron á su confianza los caballeros y escuderos de la villa, jurando defender el derecho y señorío de la Reina y del príncipe su hijo, y exigiendo el mismo juramento á cuantos vecinos se hallaban ausentes á la sazón, que fué prevencion tan nueva como acertada. Poco despues, el 11 de Abril de 1516, se procedió á la proclamacion de doña Juana y su hijo D. Carlos, sin la vacilacion y resistencia de que hablan algunos historiadores, saliendo el que hacia entónces de corregidor vestido de punta en blanco, con sus trompetas y reyes de armas, y dirigiéndose á los sitios de costumbre donde con toda solemnidad se verificó como siempre la ceremonia.

No enumeraremos individualmente las reformas que llevó á cabo Cisneros durante la época de su gobernacion: suprimió en la casa real algunos oficios vinculados en la nobleza más bien por gracia que por necesidad; introdujo nuevo órden en la administracion de la hacienda, reduciendo algunos gastos, aminorando

(1) Quien desee noticias más minuciosas sobre este particular, puede consultar la *Historia de la villa y corte de Madrid*, parte I, cap. XVII.

los impuestos, desterrando multitud de abusos y estableciendo, en lugar de las alcabalas, contribucion que no estaba sujeta á tipo alguno regular, una cantidad fija, que en vez del fisco, habian de cobrar en lo sucesivo los mismos pueblos. En la administracion de justicia, procuró simplificar el sistema de procedimientos, exigiendo condiciones de aptitud y probidad, lo mismo á los que desempeñaban los cargos ínfimos de la curia, que á los representantes más distinguidos de la magistratura.

No podian medrar con semejante sistema de órden muchos de los privilegiados: alzaron la voz, censurando, por despóticas unas y por insensatas otras, todas aquellas innovaciones. Cuéntase que á los grandes que reconvenian al cardenal por sus reformas, y le pedian cuenta de los poderes con que administraba el reino, replicó el denodado anciano mostrándoles los cañones que tenia prevenidos delante de su morada. A ser cierta la especie, debiéramos advertir que la escena hubo de pasar en la casa que ya conocemos, llamada de los Lasos, donde consta que habitó aquel en el tiempo de su regencia, y por consiguiente, que la artillería debia de estar en la anchurosa plazuela de la Paja, ó por lo ménos en el gran patio y pórtico que ocupaban buena parte del edificio. Nada de esto es histórico; apóyase en la vaguedad de la tradicion; pero las tradiciones, cuando abiertamente no se oponen á los hechos históricos y averiguados, merecen tambien respeto, porque en último resultado dan idea de cómo debieron acontecer algunos hechos, aunque realmente sucediesen de otra manera, ó de cómo es verosímil que en circunstancias dadas hubieran obrado ciertos personajes, que no llevaron, sin embargo, á cabo los hechos que se les atribuyen. En Madrid es tambien tradicion antigua que perteneció á Cisneros la casa de la calle del Sacramento, esquina á la de Puñonrostro, que da frente á la plazuela del Cordon, y que en efecto ostenta el escudo de armas de la familia sobre la clave de la puerta y en el sitio principal del friso.

Creciendo alentada, no por la impunidad, sino por el despecho, la audacia de la nobleza, y amenazando con intentar su postrer esfuerzo en la rebeldía, fué preciso al arzobispo recurrir á la fuerza para combatir á los descontentos á mano armada. Congregar los pendones de los concejos, como últimamente se habia hecho con el de Madrid, que envió cierto número de espingarderos á la guerra de Navarra, no era prudente mientras los enemigos no le provocasen en campo abierto; pero convertir en permanente la fuerza de las ciudades, acudiendo con ella á donde la necesidad del órden ó la integridad del territorio lo demandara, parecia un pensamiento altamente político y previsor. Expidió, pues, un decreto mandando que todas las ciudades y pueblos de Castilla tuviesen cierto número de hombres, ya de á pié, ya de á caballo, segun la importancia y riqueza de los lugares, los cuales se presentasen al primer llamamiento con sus armas, concediéndoles en cambio ciertas exenciones, ventajas y privilegios. Esta fué la llamada *gente de ordenanza*, especie de milicia ciudadana, parecida á los provinciales de nuestros tiempos, pagada de los fondos públi-

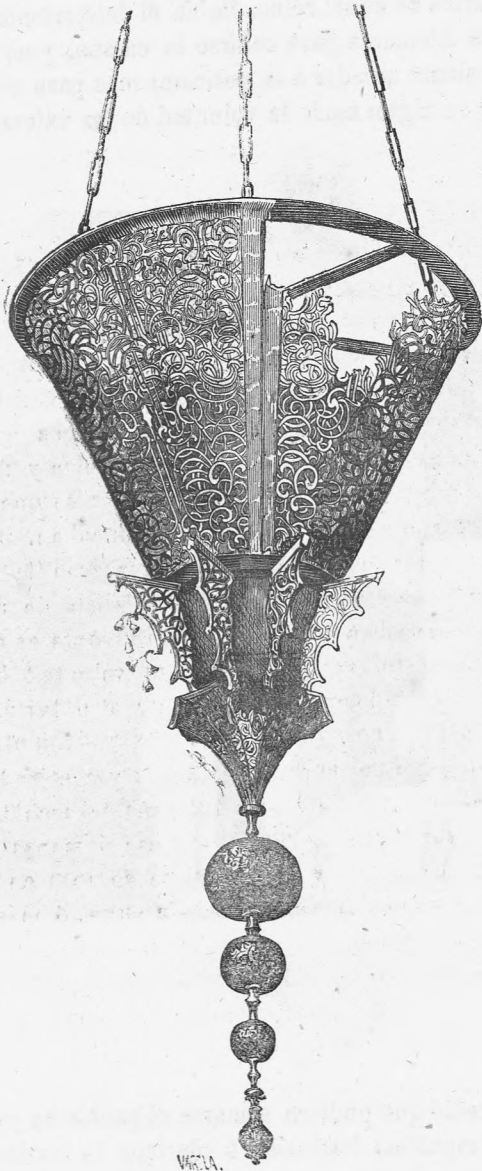
cos, con sus cuadros de jefes y oficiales, que en determinados dias de cada mes debian ejercitarse en el manejo de las armas y demas maniobras militares. Por este medio llegó á reunirse una fuerza de más de treinta mil hombres, considerada por unos como el verdadero origen de los ejércitos permanentes en España, y por otros como un elemento de opresion, y escuela de donde salieron despues tantos alborotadores y vagabundos que turbaron la paz del reino, y llegaron á ser un peligro constante para la tranquilidad y gobierno de la república.

Esta novedad se recibió al principio con buen semblante, porque no podia parecer mal á los pueblos que se les diese aquella preponderancia; pero así que los señores acabaron de sentir el golpe que sobre ellos se descargaba, se dieron tal arte á sembrar celos y desconfianzas, que muchos comenzaron á sospechar se los hiciese instrumento de ocultas miras. Obedecieron los más, como lo tenian de costumbre, pero otros representaron contra aquella novedad, y por si sus quejas no eran atendidas, se dispusieron á hacer todo género de resistencia, arrastrando al cabo á ciertas ciudades y villas en el mismo intento. Valladolid fué la que se adelantó á todas, siguiendo su ejemplo Búrgos, Salamanca, Leon, Avila, Segovia y Toledo, que respectivamente se movian al impulso que tal ó cual señor, ó varios á la vez, les comunicaban. Llegaron á armar poderoso ejército, turbaron la tierra con su estrépito y correrías; rondaban de noche; apenas sosegaban de dia, viviendo siempre en continua alerta; de suerte que por su voluntad hacian mucho más de lo que impuesto por otro les parecia duro é intolerable.

El remedio de tantos desórdenes y contiendas no podia ser otro que la venida á España del archiduque, para que el cetro de Castilla pasase á manos de su legítimo poseedor, y no anduviese de unas en otras como prestado. En representacion suya, ó más bien para que sirviesen de freno á los ímpetus voluntariosos de Cisneros, mandó el futuro soberano á Madrid á su ayo Adriano Florent, dean de Lovaina, y posteriormente á su consejero Guillermo de Croy, señor de Chievres, al flamenco La Chau, y áun al holandés Amerstoff; que nada ménos se necesitaba para contrarrestar la energía del cardenal. Este, sin embargo, los trató á todos como inferiores y hasta con menosprecio, pues habiéndole remitido en cierta ocasion para que pusiese su firma despues de la de todos ellos un despacho, que Cisneros debia expedir en nombre suyo, hizo el papel pedazos, mandó extenderlo de nuevo, y no consintió que llevase mas rúbrica que la suya. Verdad es que la indigna conducta de los flamencos, atentos únicamente á su interes, que profesaban malevolencia y odio á todo lo que era España y ejercian despues un tráfico vil con cuantas mercedes y gracias se despachaban en Flandes, justificaba las altiveces del cardenal, nacidas de su incorruptible integridad y de su fervoroso patriotismo.

Para la primavera del año 1517 anunció D. Carlos que se encaminaria á España, alegando las causas que le habian obligado á diferir su viaje por tanto tiempo. Omitia la principal, que era la aversion que

le habian inspirado á su nuevo reino; mas á pesar de su oferta, no desembarcó en las costas de la península hasta el 19 de setiembre del mismo año. Verificólo en el puerto de Villaviciosa, de Astúrias, permaneciendo algun tiempo en aquella tierra para dar lugar á que se aclarasen sus dudas y desconfianzas. Partió de Madrid el cardenal con ánimo de recibirle al otro lado de los puertos y ofrecerle sus respetos; pero hubo de detenerse por haber enfermado en el camino; y cuando



Lámpara cogida en Oran.

repuesto ya algun tanto prosiguió la marcha, llegando hasta la villa de Roa, recibió una carta del rey que fué un golpe mortal para quien tan celoso se habia siempre mostrado en el cumplimiento de sus deberes. Decíale D. Carlos en aquel escrito, á vueltas del agradecimiento y los elogios que por sus grandes servicios le prodigaba, que así que le diese su parecer en los asuntos que pensaba consultarle, podria retirarse á su arzobispado á descansar de todas sus fatigas. Comprendió el anciano gobernador lo que tales palabras significaban, y afligióse en términos que, aunque su

salud estaba muy quebrantada, se le agravó el mal desde aquel momento, y empeorando de dia en dia, expiró por fin con la más cristiana resignacion el 8 de noviembre del mencionado año 1517. Depositóse su cadáver en la capilla del colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Recientemente fué trasladado al crucero de la iglesia magistral de la misma ciudad, con el suntuoso sepulcro en [que se encerraba, y que ya conocen nuestros lectores. La patria debe guardar perpétuamente en sus memorias una página de gratitud para este insigne varon, que fué ejemplo de gobernantes, modelo de prelados y dechado de poderosos. De la nota de fanatismo con que algunos han tratado de rebajar sus acendradas virtudes y las altas prendas de su carácter, no fué ciertamente él tan responsable como su época: á los excesos de la anarquía no podia responder sino con una represion llevada á veces hasta el extremo. Valióse del elemento popular para humillar á la aristocracia; no entraba en su sistema la efusion de sangre, pero se empeñó en conciliar el principio de autoridad con la política y la justicia, y el pueblo se puso de su parte y le colmó de aplausos y bendiciones.

CAPITULO IV.

Reinado de Carlos I.—Su venida á España.—Principios de su gobierno.—Guerra de *Las Comunidades* en Madrid.—Rivalidad de Carlos V y Francisco I.—Batalla de Pavia y prision del rey de Francia.—Matrimonio de éste con doña Leonor. Nacimiento del príncipe D. Felipe.—Renuncia de Carlos V.—Su retiro y fallecimiento en Yuste.

EMPRESA difícil seria reducir á breve espacio la narracion de los hechos ocurridos en el largo y fecundo reinado de Carlos V, cuyas armas y nombre llenaron los ámbitos de las regiones de Europa, de Africa y el Nuevo Mundo; mas para nosotros esta empresa, á más de árdua, resultaria inútil, porque nos obligaria á alejarnos á cada paso del objeto particular que forma el asunto de nuestra Crónica. Indicaremos, pues, meramente lo que hace á nuestro propósito, advirtiendo que cuanto más adelantamos en él, mayor importancia adquiere, como no puede ménos de suceder, el pueblo que gozaba ya privilegios de corte, y más va concentrando en sí la representacion y existencia de todo su territorio.

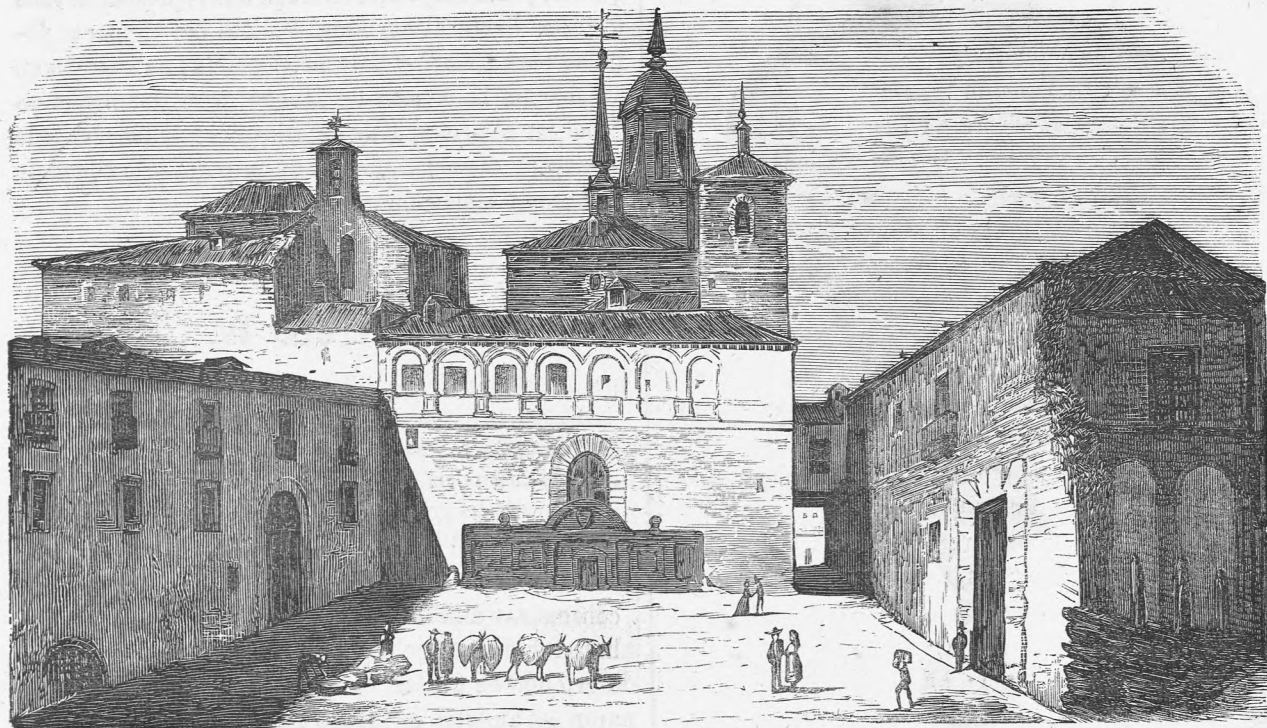
Continuó D. Carlos en el de Castilla, donde parecia inclinado á fijar su residencia, y para mostrar el respeto que profesaba á las leyes de que habia de ser en lo sucesivo intérprete y ejecutor, resolvió tener Córtes en Valladolid. Sabia que sin el beneplácito y reconocimiento de éstas, no quedaba sancionada su sucesion; pero quizá ignoraba que el compromiso era recíproco, y que si la nacion por medio de sus representantes le prestaba homenaje de fidelidad, él por sí mismo debia responderla de la conservacion de sus fueros y libertades. Sobre este punto anduvieron desde luego desavenidos, porque así que se reunieron aquellas en principios de 1518, manifestaron los procuradores de las ciudades deseos de que el juramento del rey fuese

en esta ocasion más explícito y circunstanciado, insistiendo principalmente en que D. Cárlos ratificara el capítulo acordado en las Córtes de Búrgos de 1511, por el cual se habia prescrito que no pudiesen los extranjeros gozar dignidades, oficios, ni honores en Castilla. Tuvo el rey que ceder de su repugnancia, y las Córtes le prestaron el juramento; mas los altercados que con este motivo sostuvieron unos y otros dejaron muy torcidas y vidriosas sus voluntades.

De Castilla pasó el rey á Aragon, y en Zaragoza se repitió el conflicto, aunque con nuevas y mayores exigencias. Allí vinieron entre sí á las manos los que defendian la parte del rey y los aragoneses celosos de sus prerogativas. Ya para entónces habia recibido don Cárlos su nombramiento de Rey de romanos, es decir,

la dominacion del mundo, ó por lo ménos á ser tirano y árbitro de la suerte de Europa, como Julio César en la antigüedad y Carlo-Magno en época más reciente. Francisco I no pudo consolarse de su desaire; y de aquí nacieron las casi perpétuas rivalidades y contiendas de aquellos dos soberanos, que jóvenes uno y otro, emprendedores y belicosos, habian de ser tan funestas para sus pueblos como para los dominios que se disputaban.

No quiso Valencia ser ménos que Zaragoza y que Barcelona, y rogó á D. Cárlos que reuniese tambien las Córtes de aquel reino. Habia él determinado dirigirse á Alemania para ceñirse la corona, y no creyó conveniente acceder á la peticion; mas para congraciarse en algun modo la voluntad de los valencianos,



Plazuela de la Paja.

de sucesor al imperio de Alemania, que segun todas las probabilidades, en breve debia de quedar vacante; y aquella nueva perspectiva le hizo mirar con algun desden la corona que tenia segura. Encaminóse despues á Lérida y Barcelona, que respectivamente celebraron tambien sus Córtes en febrero y abril del siguiente año. En la segunda de dichas ciudades se hallaba cuando recibió la nueva de la muerte del emperador Maximiliano. Envió allá embajadores que negociasen su eleccion, y al cabo de cinco meses se le adjudicó la corona imperial, que sonaba más, aunque valía ménos que la de España. Habíala tambien solicitado el rey de Francia Francisco I, y no le faltaban amigos y valedores; porque al ver que sobre la posesion de Castilla y de sus Indias, le estaba reservada al joven D. Cárlos la herencia de Aragon é Italia, y que se le concedia asimismo la sucesion del Imperio, recelaban muchos, entre ellos el Pontífice, que quien empuñaba tantos cetros á la vez, llegara á alzarse con

les concedió que pudiera armarse el pueblo en partidas ó compañías, destinadas á reprimir la inminente sublevacion de los moriscos de aquella tierra. Fué abrir la puerta á un mal por evitar otro; porque el pueblo que estaba allí muy quejoso de los desmanes de la nobleza, hallándose en las manos con los instrumentos de su venganza, organizó la llamada *Germania*, es decir, la confederacion de los gremios contra las clases privilegiadas, de que nacieron alborotos, guerras y calamidades sin cuento, que el rey procuró fomentar en ódio á la nobleza y el clero, quienes sólo bajo ciertas condiciones se allanaban á prestarle el juramento de fidelidad.

Llevaba el reino muy á mal la ausencia del soberano, y prorumpió en mayores murmuraciones al ver que convocaba Córtes para Galicia, donde creia más fácil obtener el donativo que necesitaba para su viaje, y donde con ménos obstáculos podia embarcarse en la armada que al efecto mandó llamar á las costas de la

Coruña. Llegó, en fin, el momento de partir, y cerrando los oídos á los clamores que por todas partes se levantaban, abandonó á España, seguido del duque de Alba, de algunos otros señores castellanos y de los ministros y flamencos que hasta entónces le habian acompañado. Dejó á su antiguo ayo Adriano, que era ya cardenal, por gobernador de los reinos de Castilla y Leon, y como adjuntos al presidente y oidores de la chancillería de Valladolid; por capitán general á Antonio de Fonseca, señor de Coca; de gobernador de Aragon á D. Juan de Lanuza, y de virey de Valencia al conde de Melito, D. Diego de Mendoza. En vano trató de justificar su marcha, ponderando lo necesaria que en Alemania era su presencia, y en vano prometió tambien no diferir su vuelta por mucho tiempo: los que veian cuán presto olvidaba su juramento de no confiar á extranjeros el gobierno de Castilla, ¿qué crédito habian de dar á sus palabras?

El ejemplo de Valencia y Valladolid tuvo pronto en otras partes imitadores; la resistencia, de suyo tentadora, se apoyaba al presente en razones de justicia y de patriotismo. La voz de la sublevacion se dió en Toledo; la causa inmediata fué el castigo que el rey impuso á los procuradores de la ciudad por la entereza con que hablaron en las Córtes de la Coruña. Mandó reducirlos á prision, cuando no habian hecho más que atenerse á las instrucciones que llevaban. Una centella no hubiera producido más presto incendio. El 16 de abril de 1520 se amotinaron los toledanos; el lema de su bandera era *Comunidad*, y con el nombre de *Comunidades* se distinguieron tambien los movimientos producidos por igual móvil en todos los demas puntos. Veinte mil hombres se levantaron en Toledo en defensa de aquella causa; los medios de represion que se intentaron fueron ineficaces. La mayor parte de las poblaciones de Castilla, Murcia, Cartagena y Lorca, y gran número de las de Andalucia obedecieron al mismo impulso; en varias, como en Toledo, se pusieron algunos nobles á la cabeza de los sublevados; en Zamora, su obispo D. Antonio de Acuña: era una verdadera revolucion, una guerra civil la que se preparaba. Limitémonos nosotros á la parte que nos interesa.

No podia el pueblo de Madrid ver sin disgusto la indiferencia con que se habian oido las peticiones de sus procuradores. Pública y secretamente se murmuraba del rey y sus consejeros (1); y como la gente de aquella villa se habia siempre preciado de altiva é independiente, prorumpian en amenazas, y no se recataban de nadie para decir que á la tiranía del monarca debia poner coto la inobediencia de los vasallos. No se habia aún recurrido á la fuerza, pero todos la tenian ya por inevitable; y sólo aguardaban ocasion oportu-

(1) Copiamos todos los sucesos que siguen referentes á la comunidad de Madrid, de una obra en cuya redaccion hemos tenido parte, y en que tratamos con algun detenimiento de este particular. No se calificará por consiguiente de plagio esta narracion; ni se nos exigirá que al seguirla al pié de la letra en gracia de la exactitud, alteremos su contexto por darle algun aire de novedad. Ni nuestros lectores ni nosotros ganariamos nada en este empeño.

na para dar el grito de insurreccion, cuando la llegada de un alcalde de corte, llamado Hernan Gomez de Herrera, que residia en Madrid con su familia y venia á la sazón de Valladolid, alborotó los ánimos de la muchedumbre. Hicieron correr la voz de que habia recibido comision de la corte para levantar gente contra Toledo, y sin más averiguacion se dirigieron á su casa con ánimo de prenderle. Súpolo á tiempo, y se puso en salvo con la mayor diligencia; mas formada ya la resolucion, y viendo que se le habia frustrado el golpe, idearon otro de más pronto y seguro efecto. Encamináronse á las casas del licenciado Francisco de Vargas, y saqueándolas desenfrenadamente, arrebataron cuantas armas habia allí depositadas, dardos, ballestas, picas, espingardas, arcabuces, alabardas y hasta cuatrocientos coseletes, que trasladaron á otro punto, para cuando hubiesen menester de ellas. Apoderáronse de las puertas, estableciendo en ellas guardas, que pusieron tambien en los sitios poco fortificados, y diéronse á rondar dia y noche los muros y calles de la poblacion, cual si les amenazara formal asedio.

No era, sin embargo, suficiente todo aquel aparato de defensa, ántes bien les convenia provocar resueltamente la lucha, convirtiéndose en agresores. Juntáronse los principales, y acordando apoderarse del alcázar, intimaron al alcaide, llamado Francisco de Vargas Vivero, su inmediata entrega; debilidad en que él no podia consentir, siendo tan en mengua de su reputacion y de sus deberes. Repitieron las intimaciones, sin que el alcaide aflojase un punto de su entereza, hasta que viendo que con la poca gente del presidio le sería imposible resistir á la furia de los amotinados, salió una noche en secreto con direccion á Alcalá de Henares, donde esperaba hallar hombres de armas que le siguiesen. Cuarenta logró juntar, con los cuales tomó la vuelta de Madrid; mas para meterlos en la villa, ideó que entrasen de dos en dos, á caballo y de trecho en trecho; en lo cual no pudo proceder tan cautelosamente, que no llegasen á entenderlo los madrileños. Salieron pues á su encuentro, y acometiéndole de improviso, le obligaron á huir precipitadamente, frustrando de este modo su intento, no sólo de allegar gente, sino de volver al alcázar, por la vigilancia en que desde aquel dia estuvieron los comuneros.

Creyéronse estos por lo mismo dueños de punto tan importante: por su situacion sobre una alta y rápida colina y por sus robustos muros, consistia en él la mayor fuerza y reparo de la villa.

Pero los de dentro juraron defenderse mientras tuviesen aliento y armas, y á falta de alcaide, eligieron por capitán á su esposa doña María de Lago, señora de varonil espíritu, cuyo ejemplo imitó quizá, aunque combatiendo en opuesto bando, otra heroína que despues se inmortalizó en Toledo, digna seguramente de más compasion, aunque no de mayor aplauso. Cercaron los madrileños el alcázar, mas sin atreverse á estrecharle mucho, porque les ocasionaban gran daño los certeros disparos que los defensores les hacian: todo era idear trazas para sorprenderse unos á otros; y en tanto que los de la villa preparaban cañones

gruesos con que responder al fuego de los contrarios, estos derribaban algunas casas que tenían cercanas y que les servían más de embarazo que de defensa. Acaudillaba á los sitiadores un hombre del pueblo, llamado Juan Negrete, que por afición ó por costumbre, era algo práctico en las cosas de la milicia; el cual estimando sin duda en poco la multitud que le rodeaba, pidió auxilio á Juan Arias Dávila, cáballeero muy principal del reino de Toledo, y señor de Torrejon de Velasco, donde tenía una buena fortaleza (1). Al propio tiempo los del alcázar, sabedores de que el capitán Diego de Vera acababa de llegar á las inmediaciones de Madrid con alguna gente, solicitaron también que les diese ayuda; pero no queriendo comprometerse en lance tan dudoso, se excusó como pudo y torció hácia Avila, de donde era natural, y de donde parece le avisaron que no hiciese armas contra los madrileños.

Movido entretanto Juan Arias de la adhesión que profesaba al rey, y sin embargo de haber replicado á Negrete que no pensaba mezclarse en aquellas turbulencias, sacó de pronto ciento cincuenta caballos, otros tantos infantes y veinte tiros gruesos, y se encaminó en socorro de los del alcázar, bien que dando un gran rodeo y marchando como á escondidas, para que en Madrid no se entendiese su proyecto. Tardó, no obstante, poco en descubrirse, porque semejante doblez no podía mantenerse oculta: dieron parte los madrileños del peligro en que iban á verse, puestos entre dos fuegos, á sus amigos de Toledo y Alcalá de Henares, y salieron apresuradamente de ambos puntos algunas fuerzas, que cayendo sobre Torrejon de Velasco, y saqueando é incendiando el pueblo, forzaron á Juan Arias á entrarse en su fortaleza, cuando ya no podía evitar el daño que le habían hecho. Ciego de ira y con propósito de vengarse, metióse primero á mano armada en Móstoles, y después, ofreciendo partidos de paz, en Illescas; mas no logró resultado alguno, y hubo de contentarse con seguir defendiendo de los Comuneros su estado y algunos otros lugares de aquella tierra; con lo que contrajo méritos suficientes que más adelante le fueron prodigamente recompensados.

En esto enviaron los toledanos á Madrid un refuerzo de quinientos hombres y treinta lanzas con Gonzalo Gaytan, regidor de su ayuntamiento; novedad que si por una parte llenó de júbilo y confianza á los sitiadores del alcázar, por otra no amilanó á los que, obedientes á la voz de doña María, imitaban su heroico esfuerzo. A la paz con que le brindaban no dió la menor respuesta; á las intimaciones de rendirse que le hicieron, y á la amenaza de pasar á cuchillo toda su gente, replicó que en balde pretendían amedrentarla; que ella y todos los suyos tenían la muerte en ménos que el cumplimiento del deber en que estaban puestos, y aunque su marido se hallaba ausente, mientras ella viviera, no se conocería su falta. Al oír tan arrogante respuesta, estalló con más furia que ántes la indignación de los madrileños; *¡Que mueran y muramos*

todos! exclamaban; y fué tal la confusión, y tanto el estrépito que se movió en la villa, que no hallaban las personas tímidas seguro ni sagrado donde acogerse. La interrupción de toda faena y tráfico, la imposibilidad en que se veían los campesinos de salir de la población, teniendo que mantener en ella sus ganados, para no exponerlos á la rapacidad de los forasteros, y el temor de que encareciesen las subsistencias, como en semejantes casos acontece, aumentaban el desasosiego, y ponían á la gente de armas en la precisión de tentar el postrer recurso.

No se les ocurrió otro mejor que minar el alcázar por cuatro puntos á la vez. Como lo pensaron lo pusieron por obra, mas con tan poco recato, que se apercebieron de ello los de dentro, y aún dieron muerte á alguno de los que ayudaban en aquella empresa. Determinaron practicar los trabajos de noche y pelear de día; y para que los hostilizasen ménos, pusieron sobre los antepechos y mantas con que se resguardaban, á los hijos y parientes que los sitiados tenían en la villa; inhumanidad que prueba el extremo á que se había llegado. Manejaban unos y otros con acierto la artillería, pues tenía cada parte un artillero diestro, hasta que el de los Comuneros logró matar al del alcázar, y con esto y con ser muy pocos los defensores, fueron cediendo en su resistencia. Mediaron al propio tiempo algunos religiosos, y se entablaron tratos para la entrega de aquella fortaleza; mas cuando estaban ya para concertarse, hubo un caballero tan imprudente como fanático, que con voces y denuestos comenzó á afear la flaqueza en que daban los de la villa; y entre sí era ó no cuerda aquella resolución, armaron tal pendencia, que acabaron por resolverla á cuchilladas. El tiempo transcurrido debía, sin embargo, surtir su efecto, escaseando ya tanto en el alcázar el agua y los víveres, que fué menester rendirse. Costóle no poco trabajo á doña María; pero ¿qué mérito era arrostrar la muerte después de haber mostrado tal entereza de ánimo? Salieron del alcázar sus defensores, y tomó posesión de él el licenciado Castillo, que en nombre de la Comunidad era alcalde mayor de la villa. Halláronle repuesto de todo género de armas, como fortaleza que era de pueblo tan principal; y desde aquel día figuró Madrid entre las poblaciones más animosas y decididas en favor de los Comuneros.

Así se vió á poco tiempo que levantando 400 peones y 50 jinetes, mandados por Juan de Zapata, y uniéndolos á los 1.000 infantes y 100 caballos venidos de Toledo á las órdenes de Juan de Padilla y Hernando de Ayala, los envió en socorro de Segovia, amenazada por el feroz alcalde Ronquillo; fuerzas que se incorporaron en el Espinar con la gente que de Segovia fué á recibirlos en compañía de Juan Bravo, que la acaudillaba. Algunos meses después mereció á la misma ciudad de Toledo, con la cual vivió siempre en la más cordial inteligencia y fraternidad, que recurriese á ella, demandándola ayuda de gente, armas y artillería para una empresa que la primera pensaba llevar á cabo con cierta reserva, y que á nuestro juicio debió ser, ó la expedición contra Alaejos, cuyo sitio duró largo tiempo y se malogró al fin, ó la re-

(1) Andando el tiempo, fué agraciado con el título de conde de Puñonrostro.

union de fuerzas que acordaron hacer las Comunidades, á consecuencia del nombramiento del condestable D. Iñigo de Velasco para gobernador del reino, acordado en Flandes por D. Carlos, ademas del cardenal Adriano y del almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez.

Sabido es el fin que tuvo aquella lucha, con tal ardor y hasta con pretensiones tan justas inaugurada. Convertido en cálculo el patriotismo, y en mezquinas rivalidades y cuestiones de amor propio lo que hubiera debido ser gloriosa defensa de los derechos que la ley y la razon concedian al pueblo, ni los nobles supieron sacrificar á interes más alto sus privilegios é inmunidades, ni los plebeyos emanciparse enteramente de la tutela de los señores. Pero semejante aspiracion

perial de Alemania, avivó más y más los celos de Francisco I, sugiriéndole un encono de que resolvió satisfacerse á mano armada, donde quiera que pudiese provocar á lid á su competidor. El primer campo de su querella fué Navarra, en que con pretexto de favorecer las pretensiones á aquel trono de Enrique de Labrit, introdujo un ejército frances de doce mil infantes y ochocientos hombres de armas. Halagóles la fortuna en los primeros combates, haciéndolos dueños de Pamplona y otras poblaciones; pero de una batalla que en mal hora aceptaron en las Navas de Esquirós salieron tan mal parados, que quedaron en el campo más de seis mil, prisioneros su general y otros cabos principales, y privados de todos sus bagajes y artillería. Referimos este hecho, que tan léjos cae



Vista del antiguo alcázar.

era prematura en un país y en una época en que el trono deslumbraba aún con su esplendor las miradas de todo el mundo, y en que, sin embargo, se intentaba contrarestar las arbitrariedades de la soberanía. Vencida ignominiosamente en los campos de Villalar la hueste más numerosa y lucida de las Comunidades, fué el 23 de abril del mencionado año dia de luto para las poblaciones comprometidas en aquella empresa. Padilla, el héroe toledano, Juan Bravo, de Segovia, y Francisco Maldonado, capitan de la gente de Salamanca, perecieron á manos del verdugo, y en el cadalso que los vió expirar fenecieron también la vida y las malogradas esperanzas del municipio. En suma, de las Comunidades no quedaron más memorias que las proscripciones y justicias fulminadas por don Carlos con la sangrienta denominacion de *indultos*, y los vedados solares de Padilla, cuyas casas se arrasaron hasta los cimientos.

La exaltacion del soberano español al trono im-

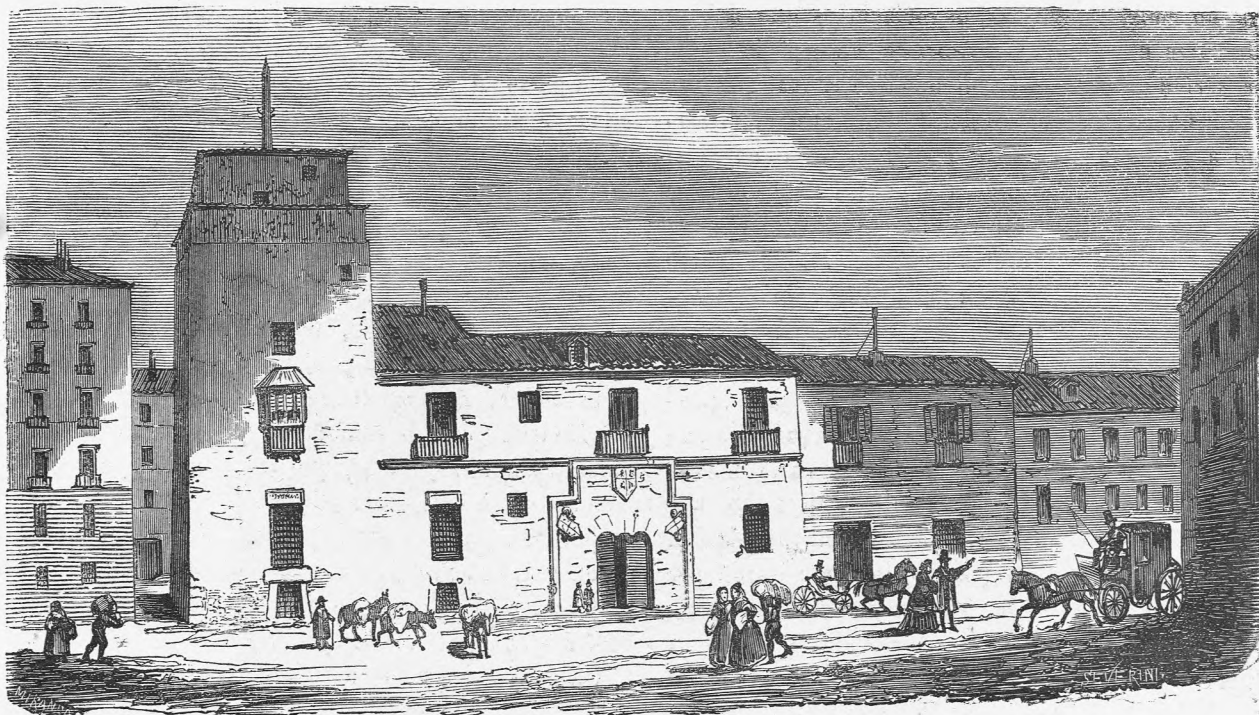
de nuestra jurisdiccion, para que se comprenda cuánto encolerizaria al rey Francisco derrota tan ominosa. Juró vengarse á todo trance, aunque para lograrlo arriesgara su vida y reputacion; que nada le importaba perderlas, á trueque de poner en el mismo trance las de su adversario.

Propúsose, pues, invadir la Italia, teatro de las rivalidades de españoles y franceses desde los tiempos de Alfonso V y el duque de Anjou; y pareciéndole campo muy á propósito para sus ambiciosos designios el Estado de Milan, que poseia el duque Francisco Sforzia, allá encaminó sus armas, porque estaba seguro de que se le opondria el emperador, que no habia de consentir la usurpacion del Milanésado. Y por si alguno se admirase de la facilidad y prontitud con que se fraguaban aquellas guerras, diremos que á la profesion de las armas se dedicaban á la sazón en Europa cuantos contaban con algun nombre, bien por la prosperidad de su fortuna, bien por la condi-

cion de su nacimiento: los nobles eran comunmente capitanes; los vasallos y pecheros se convertian en soldados; y haciendo granjería de la costumbre, ó dando suelta al espíritu aventurero que en todas partes dominaba, asalariábanse en algunos países las clases populares, para tomar parte en extrañas y á veces lejanas expediciones.

Rompiéronse en breve las hostilidades. Por caudillo de los franceses iba el general Lautrec, llevando á sus órdenes á Bonivet, al insigne Bayardo y á otros jefes no ménos distinguidos; Próspero Colona mandaba á los imperiales, y eran sus principales cabos los marqueses del Basto y de Pescara, Hernando de Alarcon y algunos más de no inferior nombradía. En la primera campaña, que fué el año 1521, se apode-

de cañones; aprestóse la guarnicion á salir al campo para dar ayuda á los suyos, si habian menester de ella; y era así, que la artillería francesa obtuvo al principio alguna ventaja de sus contrarios. Con no menor denuedo empezaron peleando infantes y caballos, tanto que hicieron flaquear á los imperiales, hasta que llegando Pedro Fernandez de Quesada con sus compañías de arcabuceros, mejoró el combate por aquella parte. Generalizóse en todo el campo la batalla, no atendiéndose ya á la conquista ó defensa de la plaza, sino al empeño en que tenia cada cual puesta su honra; y miéntras la infantería de Pescara destrozaba el escuadron que llevaba consigo el rey de Francia, salia de la plaza la guarnicion de españoles y alemanes mandada por el valiente Antonio de Leyva,



Torre y casa de los Lujanes.

raron los españoles de Milan, Pavía y Alejandría de la Palla; al siguiente combatieron los franceses con igual desgracia, perdiendo otras plazas, y de su ejército más de diez mil hombres. Creyó Francisco I que su presencia bastaria á intimidar á sus adversarios, y pensó encaminarse á Italia; mas las circunstancias se lo impidieron por entónces, y los años 1523 y 24 fueron favorables cuándo á unos, cuándo á otros de los combatientes.

Por fin, en 1525 se resolvió Francisco I á ponerse al frente de su ejército, y su primer designio fué conquistar la plaza de Pavía, que, como hemos visto, era una de las que habian tomado los imperiales. Léjos de disimular su intento, hizo ostencion de llevarlo á cabo, pues de esta suerte creia, empeñando el amor propio de los contrarios, atraerlos á una batalla, que á su juicio habia de ser empeñada y decisiva, como lo fué en efecto. Tardaron poco los españoles en acudir á su llamamiento. El 24 de febrero oyó Pavía disparos

y causaba el mismo estrago en el resto de los franceses. Allí perecieron muchos de sus insignes capitanes y más de diez mil soldados: su artillería, sus trenes y bagajes cayeron en poder de los vencedores, que hicieron tambien prisioneros á cuantos escaparon de la muerte.

Corria desatinado entre la muchedumbre un caballero de gentil presencia; acertóle á matar el caballo un arcabucero español, y como cayese en tierra, pareciendo persona muy principal, llegóse á él Juan de Urbietta, hombre de armas de la compañía de don Diego de Mendoza, natural de Hernani, y le puso un estoque al pecho. El que así yacia rendido era nada ménos que el rey de Francia; y al divulgarse esta nueva entre los imperiales, acudieron todos á besarle la mano, bien que ya desarmado y prisionero. Tal y tan memorable fue la batalla de Pavía: aquel dia era cumpleaños del emperador. Con ella se dió por entónces fin á la guerra de Italia y á las pretensiones de un